

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PUESTOS ALIADOS. 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 50 céntimos ejemplar. Por mayor, 30 céntimos ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Cinco ediciones diarias.

AÑO LV.—NUM. 16.695 Madrid.—Viernes 23 de Octubre de 1903

LUZ DE ALCOMOL

Mecheros Denayrouze. Seguridad absoluta. Aplicables a lámparas de petróleo.
Privilegio de la Compañía de Alumbrado, Calefacción y Fuerza Motriz a Base de Alcohol.
Dep. Central: PRECIADOS, 9, MADRID.
nuevo, original y MUY PERMANENTE perfume para el baño, que aún después de lavado despiden grato perfume. Frasco, Ptas. 4,50. CASA TEO. MAS. SEVILLA, 3, Madrid.

CAFENACIONAL

Almuerzos 2,50 Comidas 3.

CHOCOLATES

elaborados a brazo. Manuel Ortiz Preciados, 4.

PELETERIA

Casa de confianza. Grandes almacenes. 4 sarteros, 6 y 4, bajos y entresuelos. Pídesse el catálogo ilustrado; se da y envía gratis.

DE MALA FE

«Ese cumplimiento — el de la ley — lo exigimos nosotros»
Nicolás Salmerón.

Los verbos del republicano — y hablamos en plural, porque cada fracción tiene el suyo — viven en perpetuo soñisma.
Hablan a diario de leyes conculcadas, de principios jurídicos ultrajados, y cuando los Poderes públicos, tal vez temerosos de la crítica parlamentaria, restablecen el imperio de la ley y dan satisfacción al principio jurídico, sale el sofista republicano, y poniendo el grito en el cielo glosa el tan conocido refrán castellano: «Justicia y no por mi casa»; compendio de la argumentación modernísima republicana.
En buena doctrina de derecho público, todo Estado tiene obligación legal de mantener coactivamente la forma de Gobierno que constitucionalmente le dieron las Cortes Constituyentes, y todos los Salmerones del mundo no serán bastantes, aunque cada uno de ellos se traiga un cargamento de sofismas y de paradojas, para convencer a gentes de mediana cultura — a sus correligionarios analfabetos podrán convencerlos fácilmente — de que es ilícito prohibir cuanto sea sedicioso o subversivo.

Decir Salmerón que él y los suyos exigen el cumplimiento de las leyes, al mismo tiempo que protestan porque un ministro las haga cumplir aplicando artículos del Código Penal a quienes violan sus preceptos, es el colmo de la paradoja. Y decimos mal al decir de la paradoja, porque en realidad es el colmo de la mala fe.
Pida el Sr. Salmerón, con arreglo a sus teorías, que desaparezcan del Código Penal los artículos que prevén y castigan la rebelión, la sedición y los demás delitos contra la forma de Gobierno; demande que sean borrados los que definen y penalizan la lesa majestad; haga campañas porque se omita el código fundamental de la declaración de que el Rey es inviolable; pero no incurra en la vulgaridad, propia de un iletrado, de vociferar sofisticadamente, clamando contra quienes se limitan a aplicar la letra del Código Penal a cuantos lo conculcan, cometiendo actos que son constitutivos de delito.

Esos señores republicanos son terriblemente dictadores: nosotros, los monárquicos, combatimos ideas con ideas, y ellos, tal vez envalentados porque jamás disecamos las interioridades de su vida, de su *homo*, de las miserias humanas comunes a ellos como a todos, argumentan siempre *ad hominem*, olvidando que no son las doctrinas las culpables de que los hombres sean malos, sino los hombres los responsables de que las doctrinas resulten malas.
Jamás se nos ocurre a nosotros decir que la idea republicana en abstracto sea mala — naciones como Suiza son felicitadas con ella; — pero sí decimos que los Salmerones hacen imposible, malísimo el ideal republicano. Y lo decimos teniendo a la vista el ensayo de no hace muchos años, prueba plena de que la república de los Salmerones es sinónimo de pandemium, de caos, de anarquía.

Pero así no se puede discutir con los *Caton* republicanos, con esos *Caton* que tienen un óleo especial para sus correligionarios, merced al cual cuantos militan en la República son honorabilísimos.
Para ellos, todo lo monárquico está perdido y todo lo republicano sano, apelando, como supremo argumento para desvirtuar cargos y acusaciones, al famoso estribillo «no hagáis caso de lo que diga Juliano, pues está vendido al oro monárquico», en los casos en que algún correligionario rebelde fulmina terribles y deshonrosas diatribas contra sus ex colegas.

A la prudencia la llaman cobardía, y en su soberbia, ni agradecen que las plumas monárquicas tengan respetuosos silencios en vez de consagrarse a la glosa del escándalo y de las acusaciones.
No, no, señores republicanos. Defendamos las ideas oponiendo otras ideas, argumentando; pero no envenenemos la política con personalismos ni atropelamos la lógica con sofismas y con paradojas.
Ojalá que el Sr. Salmerón se decidiese a obligar a sus correligionarios a no conculcar la ley, a no atropellar el sentido jurídico, a no violar los preceptos constitucionales, a no incurrir en los delitos que el Código Penal prevé y castiga, porque entonces no oíríamos en los mítines republicanos, ni leeríamos en la prensa del partido groseras injurias contra la persona del Rey, en quien está encarnado el poder moderador, amparado en todo el mundo civilizado y respetado en todos los pueblos libres.

Si quiere el Sr. Salmerón que le concedamos teóricamente que no es delito gritar «viva la República» se lo concederemos a cuenta de que él nos conceda que lo es gritar «muera la institución» y «muera el Rey». Y como el Sr. Salmerón no es capaz de sostener la licitud de esas frases, habladas ó escritas, convendrá con nosotros en que hace muy bien el ministro fiscal, aun cuando algún colega monárquico crea otra cosa, en denunciar a quienes las profieren, aplicándoles el Código Penal.

¡Cualquiera creería que los países republicanos, Francia por ejemplo, condecoran y dan las gracias a quienes atacan su forma de Gobierno!
Póngase el Sr. Salmerón y pónganse sus amigos dentro de la ley, y verán cómo nadie los atropella conculcándola, pero no pretenden imponer la tiranía de sus sofismas y de sus paradojas sobre los preceptos constitucionales y sobre el articulado del Código Penal.

Ayer decíamos que era menester deslindar campos, que era urgente saber quiénes son dinásticos de corazón y quiénes monárquicos de conveniencia; que era necesario estar con los republicanos ó contra los republicanos.
Hoy sostenemos categóricamente que el Sr. Salmerón, afirmando que los republicanos están decididos a exigir que las leyes se cumplan, habló en paradoja, y que daría muestras de austeridad y de lógica, comenzando por cumplirlas él y por aconsejar a sus correligionarios que las cumplan.
Todo lo demás es proceder de mala fe.

LA ESCUADRA INGLESA

En el banquete celebrado ayer a bordo del *Magestic*, los brindis cambiados fueron afectuosos.
El almirante inglés brindó por el Rey de España y por el Ejército y la Marina españoles.
El capitán general brindó a su vez por el Rey Eduardo y la Marina inglesa.
El gobernador militar brindó por el Ejército inglés, recordando que unido a nuestro Ejército derramó su sangre.
Contestó el almirante diciendo que Inglaterra siempre recuerda con gusto los tiempos en que los soldados de ambas naciones confundían su sangre y sus aspiraciones.
Mañana se celebrará el banquete ofrecido al almirante en la Capitanía general.

Ayer comenzó a bordo del *Magestic* el Consejo de guerra contra el comandante Hannibal, por las averías del *Prince George*. Créese que el Consejo fallará hoy.
Las reparaciones que se hacen en el *Prince George* espérase que concluyan mañana.
—MOLINA.

El almirante inglés irá hoy en automóvil a hacer una excursión a Puente deume, donde se está celebrando una feria.
Espérase que los ingleses compren ganado para la escuadra.
En cuanto acaban las reparaciones del *Prince George*, saldrá para Inglaterra escoltado por un crucero.
El resto de la escuadra zarpará cuatro ó cinco días después con rumbo a Gibraltar para continuar los ejercicios.
Anoche regresaron los barcos que salieron a hacer ejercicios de tiro. —MOLINA.

LAS HUELGAS DE ARMENTIERES

JAURES Y LOS OBREROS

Paris 22.
Telegrafían de Armentieres, que el diputado socialista M. Jaurés ha dado una conferencia pública en la plaza ante 4.000 obreros.
Jaurés felicitó a los obreros por su actitud ante los patronos, haciendo luego comparaciones entre el obrero extranjero — el inglés preferentemente — y el francés, para demostrar que hay una gran diferencia en contra de estos últimos.
En las negociaciones seguidas entre patronos y obreros no se ha llegado a ningún acuerdo, y, por lo tanto, en la Asamblea celebrada hoy se ha acordado continuar a todo trance las huelgas, protestando de paso contra el Gobierno por el envío de tropas.

R. Blaso.

LANCES DE HONOR

UNA CUCHILLADA

No son frecuentes los duelos en que los medios tienen que dar nueve puntos de sutura para curar una herida de diez centímetros en la frente, y por no serlo, será muy comentado el lance que tuvo lugar una mañana de un mes de octubre y del cual fueron protagonistas el director de un periódico militar muy batallador, apenas repuesto de graves heridas que le habían sido inferidas meses antes, y el capitán del más benemérito de los institutos nacionales.
La cuestión, planteada con mucha anterioridad al duelo, arrancaba de cuestiones electorales suscitadas en un distrito extremeño, y en su curso habían surgido incidentes que retrasaron su definitiva solución.
Por fin fueron convenidas las condiciones: sable con punta, filo y contrafillo; asaltos de dos minutos de duración; terreno devuelto tres veces y terminación del encuentro cuando uno de los combatientes estuviese en condiciones de notoria inferioridad.
A las siete de la mañana un señor que cuando ejerce de militar no es tan misterioso como cuando actúa de periodista, atravesaba Madrid reatando bajo su abrigo dos sables de combate y se detenía ante uno de los locales más suntuosos y más discutidos de cuantos se consagran al arte escénico.
Pocos minutos después, y cual si fuesen concurrentes a misteriosa cita, llegaron siete señores, dos de ellos con estuches que denotaban ser botiquines, y avivada nuestra curiosidad pedimos amparo a la cigüeña de Saint Aubin, que andaba por los alrededores cariacontecida por la ausencia de su amo y señor. La cigüeña nos sirvió, y gracias a su concurso pudimos presenciar el lance.
Medido el terreno, euresinado el entarimado para evitar resbalones, sortados los sitios y desinfectados los sables, cayeron en guardia el capitán y el ex diputado a

Cortes, manteniéndose el primero a la defensiva y atacando el segundo con viveza.
La estatura del capitán, hombre corpulento, hacía muy difícil que el arma de su contrario llegase a la cabeza sin ensartarse en el sable del adversario, y los golpes del primer asalto iniciados con medios fondos no produjeron resultado.
En el segundo asalto el capitán de la Guardia Civil fué alcanzado en el brazo, pero los médicos no apreciaron lesión alguna y el combate continuó.
En el tercer asalto el sable del periodista alcanzó en plena frente a su adversario y los médicos intervinieron, restañando el río de sangre que se escapaba por la herida, extensa y limpia como si hubiese sido causada con bisturí.

El golpe y la pérdida de sangre produjeron un síncope al herido, el cual resistió la cura con gran serenidad. Nueve veces penetró la aguja de suturar en la carne del paciente, y nueve veces se nos puso la carne de gallina a la cigüeña y a nosotros.
El arrendatario del suntuoso edificio, más aficionado a comedias que a dramas, pasó un mal rato, jurando por todos los santos que aquel derramamiento de sangre le había dado sustos mayores que los que a diario le proporcionan los cirrunches del genero infimo, usufructuarios del grande.
El herido, que después de curado experimentó notable alivio, pudo, a los quince ó veinte días, dedicarse a sus beneméritas tareas.

La cigüeña nos dijo los nombres de los adversarios y padrinos, pero nosotros no le hicimos caso.
Dios nos libre de que por hacer caso a una cigüeña se vean entre los folios del papel de oficio los protagonistas del duelo terminado con nueve puntos de sutura.

LOS «TRUSTS»

OTRA QUIEBRA

Nueva York 22.
Reina el pánico más espantoso entre los banqueros y gente de negocios de la ciudad.
A las quiebras de importantes trusts, de que de cuenta días pasados, hay que agregar ahora otro nuevo siniestro mercantil.
Hoy se ha hecho pública la noticia de haber quebrado ruidosamente el Banco Nacional Alghany, establecido en esta ciudad.
El Banco Alghany era una entidad financiera muy poderosa é importantísima.

Azor.

EN LA COMEDIA

INAUGURACION Y ESTRENO

Los que no gustan de la chulaperia sensiblera, del melodrama comprimido, del chiste pornográfico y de todos los horrores de lo que entre nosotros se llama *género chico*, debiendo llamarse más propiamente *género malo*, ya tienen donde pasar la noche. Hace pocos días abrió sus puertas la Princesa; ayer, la Comedia; mañana, ó el martes, si no estuviera instalado tan pronto el nuevo alumbrado, abrirá el Español.
Ya se ve que para el género chico no faltará público, se que muchos prefieren Arrietas a Benavente y la Bruja a María Guerrero. Es porque se han acostumbrado, no porque les guste más en conciencia. Nos hacemos a lo que vemos todos los días. Es cuestión de ambiente. Para saborear buena música, hay que oirla amenudo.
Los actores de Tirso Escudero vienen con la aureola del triunfo merecido. Antes María Guerrero, ahora Rosario Pino, han llevado a América los reflejos del arte español, y por ello merecen bien de la patria.
Saludo a la compañía de la Comedia, que

en la Argentina acaba de obtener tan asombroso éxito de conjunto, a pesar de trabajar allí al mismo tiempo actriz tan eminente como Jane Hading y compañía tan completa como la de Antoine. No solamente la prensa española, sino también importantes periódicos de Francia se hicieron ya eco del ruidoso triunfo de Rosario Pino y sus distinguidos compañeros en la América Española. A las innumerables felicitaciones recibidas, añadan, por mi conducta, la de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El público recibió a la Compañía de la Comedia con la misma simpatía afectuosa de siempre, notó con disgusto la ausencia de Matilde Rodríguez y Pepe Rubio, y vió con agrado la vuelta de Sofía Alverá y Juan Balaguer a su antigua casa.
La Comedia, como el Español, quiso rendir tributo en la función inaugural a la memoria de los grandes poetas españoles del siglo de oro, y el público oyó con religioso respeto siempre, con recogido interés á los versos de Lope, con servilidad hábilmente por Luceño en la refundición de *La discreta enamorada*.
Distingue Luceño, y sobresale, entre los refundidores del día, por el concienzudo trabajo y esmeroso esmero con que procura llenar su cometido, no pareciéndole que baste para cobrar una obra intercalar treinta ó cuarenta versos, ni suprimir dos ó tres cuadros. Por lo menos, a Luceño, le cuesta. Suele acertar en el respeto por conservar lo mejor, y suele pecar, por el mismo exceso de sus aptitudes de autor cómico, en anteponer á veces el chiste a la poesía.
No es ocasión de hablar de Lope, dada la rapidez con que escribo, ni hay para qué demenzar *La discreta enamorada*, publicada va hasta en las bibliotecas de á dos reales tomo.

Desde luego se advierte que el refundidor ha suprimido algunos cuadros, lo cual no quiere decir que los nueve que ha dejado no sean ya muchos, causando á ratos fatiga al espectador, pese a los versos de Lope, á la honrada labor de Luceño, al esfuerzo de los intérpretes y á las lucidas decoraciones, muy bien pintadas por Amorós y Blancas.
Nuestros refundidores suelen mostrar preferencia por las comedias de intriga, y en esto, á mi juicio, se equivocan. El drama de pasión es el teatro, por las pasiones lo son, y siempre que, hábilmente refundidos, sean acertadamente representados. *El alcalde de Zalamea*, *García del Castañar*, *Fuente Ovejuna*, *El pintor de su deshonra*, *El castigo sin venganza*, estremecerán á todos los públicos.

Las comedias de costumbres tienen vida más breve, y cuando son ya antiguas, sólo el color de época es lo que les salva, y por esto, citándonos al ejemplo de nuestro teatro clásico, vista una, ya están vistas todas. El mismo efecto nos produce *La mayor perfección*, que *La discreta enamorada*, *La hija de Salvarerra*, que *Don Gil de las Calzas verdes*. Todos aquellos galanes y tapadas son idénticos; en todas aquellas rejas la canción es la misma. Las pasiones avasallan ahora como entonces, pero las costumbres, según fuimos conociéndolas, fueron perdiendo el interés para nosotros, y corriendo el tiempo, lo picaresco de ayer es lo inocente de hoy.
El público aplaudió anoche con respetuoso agrado, pero sin entusiasmo evidente.

No puede acusarse por ello de desacierto á D. Tirso Escudero. El empresario que sólo tenía en su poder esa obra clásica, hizo bien en elegirla para la inauguración. Si la Sociedad de Autores no cobrara las producciones de dominio público, habría podido buscarse otra. Con lo cual se ve que en el cobro indebido de que se habló tanto, no sólo hay notoria ilegalidad, sino perjuicio innegable para el fin artístico.
Sobresaló Rosario Pino en la interpretación. Dijo los versos con gran delicadeza, dió los vivos acentos de la verdad á todas sus palabras, y fué, como acostumbra, irrefragable modelo de naturalidad y de buen gusto.
Siguieronle en el acierto la Sra. Alverá, que desempeñó su papel graciosamente, y la señorita Catalá, que ha adelantado mucho.
Balaguer, pese a su talento y discreción, hallábase anoche como gallina en corral ajeno. No se avenía el papel con sus facultades, con ser éstas tan estimables. García Ortega trabajó con discreción, pero fué víctima de un D. Luceño incoloro. Mora estu-

vo muy gracioso, y los demás completaron airosoamente el cuadro.
En *Moñas*, donde ya los actores de la Comedia entraban en su verdadero terreno, el conjunto fué notabilísimo y el público rio á sus anchas.
Esperemos ahora los primeros estrenos. Tanto el teatro de Pedro Wolf, como el de Lavedan, entran de lleno en las envidiables condiciones de Rosario Pino y de sus camaradas.

CARAMANCHEL

EN UNA MINA

EXPLOSION DE UN BARRENO

Linares 22.
En la mina de Arrayanes, y en la novena planta del pozo San Ignacio, ha ocurrido hoy una espantosa catástrofe.
Después de prendido fuego á un barreno, que hizo explosión, bajaron á trabajar los mineros Luis Ortiz y Martínez, natural de Albox (Almería), de treinta y un años; Juan Parra García, de Huerca-Ovesa (Almería), de veintidós años; y Juan Martínez Parra, de Puerto Lumbrera (Murcia), de veintiocho años, cuando hizo segunda explosión el barreno, por no haberlo hecho antes la dinamita.
Los desgraciados obreros fueron alcanzados por completo por la explosión, quedando muertos en el acto los dos primeros y gravemente herido el tercero.
A éste ha habido necesidad de amputarle una pierna, por tenerla horriblemente destrozada.
La catástrofe ha causado gran impresión en todas partes, produciendo, al mismo tiempo, gran alarma entre la clase minera. —CORRAL.

DON JULIO LÓPEZ REDONDO

Anoche, á las ocho, falleció nuestro querido y respetable amigo D. Julio López Redondo, padre de nuestro compañero de redacción, Santiago López Muguero.
Era el finado persona de grandes talentos, de prodigiosa actividad y gozaba en el mundo de los negocios de alta y justísima consideración.
Dedicó gran parte de su vida á estudios de Obras públicas, en cuya materia fué peritísimo y pocos días antes de sufrir el ataque que le ha llevado al sepulcro, había regresado de una larga expedición á provincias.
Acompañamos de todo corazón á nuestro querido compañero en este dolor sin igual y enviamos á su distinguida familia nuestro más sincero pésame.

ECOS GADITANOS

Comisiones de obreros de los astilleros han visitado á las autoridades para anunciarles el reparto de hojas impresas pidiendo el concurso de todos para gestionar se adjudique á esta población la construcción del buque mixto, según prometió proponer en las Cortes el actual ministro de Marina.
Todo Cádiz apoyará esta petición hasta conseguir que se abran los arsenales, lo que daría trabajo á más de 1.000 obreros, hoy sin colocación. —CH.

Cádiz 22.
De muchos pueblos de esta provincia se reciben noticias de la inauguración de los caminos vecinales.
En todos ellos ha producido gran entusiasmo la inauguración de los trabajos, principalmente entre los de la Sierra, donde jamás se habían visto ni coches ni carros.
Todos ellos esperan que con los caminos se dará salida á sus productos. —CH.

Cádiz 22.
Durante su breve estancia en esta población el Sr. Viesca, ha dejado organizados trabajos electorales para la próxima lucha.
Los republicanos luchan con gran ardor y se espera que la lucha sea más reñida que nunca. —CH.

ESTADÍSTICA ALPESTRE

ENCANTOS DEL ALPINISMO

Entre los peligros que rodean al hombre no es de los menores el alpinismo.
El número de muertos y heridos anualmente en las montañas es considerable.
Los accidentes graves son más numerosos de lo que pueda suponerse, y para formar idea de ello basta saber que durante la primavera y verano de este año, según una curiosa estadística que tenemos á la vista, ocurrieron 148 accidentes, que se sepa, y produjeron nada menos que 196 víctimas.
Que todos estos accidentes fueron terribles lo prueban las cifras de 136 muertos y 60 heridos, en que se distribuye el citado número de las 196 víctimas.
Sólo en el mes de julio los accidentes fueron 37, en agosto 44, en septiembre 30. Los otros 85 se produjeron en marzo, abril y mayo.
Aparte de las 196 víctimas, han desaparecido en las montañas durante el mismo lapso de tiempo diez personas, y también se han encontrado este año siete cadáveres de turistas muertos en años anteriores.
Y lo más aterrador del caso es que, según las estadísticas, parece que desde hace algún tiempo se acusa visible aumento en el número de desgracias.
En el año 1900 los accidentes fueron 74 y las víctimas 92, de las cuales 71 pertenecían á los muertos y 25 á los heridos.
En 1901 hubo 119 víctimas en 95 accidentes. Los muertos 92 y los heridos 27.
En 1902 los accidentes fueron 124 y las víctimas 166, repartidos en 123 muertos y 43 heridos.
Y, como se ha visto, la cifra de 196 víctimas, correspondiente á este año, sigue arrojando un aumento considerable.

DE MARINA

Se ha hecho extensivo á la Armada el Reglamento de indemnizaciones por comisión del servicio publicado por Guerra en 13 de julio de 1868.
Varias reales órdenes de Marina han dispuesto lo siguiente: que se redacten las cuentas y memorias anuales que prescribe la ordenanza de arsenales; que se cumplan con estricto rigor sus preceptos en cuanto á la aplicación de créditos consignados para obras en los mismos; que funcionen las Juntas administrativas de modo que respondan á los fines de su creación y que se recomende de nuevo á los capitanes generales la puntual observancia del art. 7.º de dicha ordenanza de arsenales que simplifica el régimen actual de relaciones entre los jefes de los ramos y servicios y con las autoridades superiores.
De Alicante ha salido para Cartagena el crucero *Río de la Plata*.
Hemos oído que es probable que dicho buque vaya pronto á América con una interesante misión.
Aún no ha emitido dictamen el fiscal togado del Consejo Supremo sobre el cumplimiento de los requisitos legales al constituirse el tribunal de honor relativo al señor Torres Cartas.
Se están reuniendo todos los antecedentes en el ministerio del ramo para crear la Dirección de la Marina mercante, en satisfacción á las aspiraciones del Congreso de la Liga Marítima, para lo cual se consigna crédito en el nuevo presupuesto.

me quedé sin fuerzas para dar un paso, hice un gran esfuerzo, sin embargo, y cuando llegué ante la puerta de entrada de la casa del banquero... vi...
—¿A quién?
—A mi padre!
—¿Tu padre?
—Bajaba la escalera del vestíbulo, salía del despacho y emprendió la fuga en dirección á nuestra casa.
—Sigue.
—He creído por un momento que me moría de terror. ¡Qué había pasado! Quise ver, y después de reflexionar un momento entré en casa del banquero... ¡Santiago... me encontré en presencia de un cadáver... y lo comprendí todo! ¡Sí, mi abuelo había matado al Sr. Millot para quitarle sus letras!... ¡Había matado en un momento de locura!... ¡Se había hecho asesino!...
—¿Y qué más? ¿Qué más?
—Traté de levantarme para huir... Juzga de mi asombro... Sentí que me sujetaban.
—¿Que te sujetaban? —dijo Santiago estremeciéndose. —¿Quién te sujetaba?
—Sí, no podía moverme. Yo trataba inútilmente de levantarme, y era imposible. ¡Cuánto tiempo duró esto! No puedo decirlo. Me parecía que la víctima se había levantado y que su mano era la que me tenía arrodillada.
—Eso es espantoso.
—Por fin pude comprender todo... La mantilla que me había puesto cuando salí de aquí se había enredado en uno de los brazos del sillón; hice un esfuerzo, me levanté y salí huyendo.
—¿Y después?
—Después me vino aquí... El abuelo estaba ya en su cuartito. Duran, te una hora le sentí andar por arriba... ¡Después ya, no! ¡Ahí que larga me ha parecido la noche! ¡Más que larga, interminable! Afín me quedé dormida, rendida por la fatiga. Cuando salí de mi penoso letargo, durante el cual veía siempre y sin cesar la espantosa escena de allí, creí que había soñado. Vine aquí, temblando de que se hubiese descubierto el crimen, á pesar de que seguía dudando; pero de repente encuentro en esta mesa las letras, las letras que ha cogido después del crimen.
Carlota se interrumpió un momento para poder coordinar sus ideas.
—No ha bajado todavía —dijo— debe dormir con un sueño muy pesado. ¡Qué terrible despertar!... ¡Oh!... ¡El asesino!... ¡Es posible, Dios mío!... Yo no puedo creerlo, á pesar de tanta prueba como hay.
Por segunda vez volvió á interrumpirse, reanudando al momento el curso de sus ideas, que confusas y atropelladas se agitaban á su

De todas maneras, aquello era horrible.
Si era necesario vivir oyendo aquella queja... esto no era posible. No; por muy fuerte que fuera era imposible.
Cuando recordaba la noche pasada se estremecía de terror.
Afortunadamente había venido el día con sus esplendores de aurora y luz. El sol había hecho desaparecer el espectro y acallar sus roncocos lamentos; pero tenía miedo al oír el más pequeño ruido.
¡Oh! Si alguno sospechase de él... ¡Si... Pero todo esto era vano temor.
Además, Carlota sería para él. ¡No sería esto bastante para sostenerle! ¡Era necesario el crimen que había cometido!
El asesino del señor Millot siguió reflexionando.
El contrato que había firmado Miguel en el acta de asociación con el banquero le tenía en su poder, y este documento de capital importancia lo guardaba en su bolsillo porque allí estaba más oculto y más seguro y nadie iría allí á buscarle.
Pero ¡y si se descubriese este contrato! ¡La inocencia de Miguel quedaría demostrada en el momento!
Era mucho mejor hacerla desaparecer, quemándola lo más pronto posible.
¡Y por qué no inmediatamente! ¡Si! Santiago se dijo que estaba solo; el abuelo Gerard seguía acostado; Carlota no se había presentado aún... El momento era oportuno.
Santiago cogió una bujía y la encendió. Sacó después del bolsillo el contrato y lanzó una mirada recelosa en su derredor.
Prestó atento oído al más pequeño rumor que sentía y aproximó el papel á la llama; pero se detuvo de repente, estupefacto, descompuesto y aterrado.
Acaba de convencerse con verdadero estupor que con la precipitación que había tenido, no solamente había cogido el contrato de Miguel, sino también las letras sin pagar, suscritas por Gerard.
¡Cómo no había reparado antes en esto!
No pudo reflexionar en el momento las consecuencias de su torpeza. Su cerebro estaba entorpecido con una prodigiosa intensidad. Se repuso un poco, haciendo un verdadero esfuerzo para pensar y decirse que era necesario destruir el documento suscrito por Miguel. Ya vería después lo que hacía con las letras.
Depositó éstas en la mesa escritorio, ante la cual estaba sentado para hacer el pago á los obreros, y que todavía estaba llena de papeles, cuadernos y cuentas.
Repasó el contrato, por última vez, y lo aproximó á la llama en el momento en que se presentaba Carlota.
En el instante se guardó el papel en el bolsillo, apagó la bujía y se levantó para colocarla en el sitio de donde la había cogido, haciendo todo esto en un abrir y cerrar de ojos, pero de una manera torpe y

POLÍTICA INGLESA.

UN DISCURSO

Londres 23. La prensa londinense comenta hoy el discurso pronunciado anoche por Mr. Hamilton.

Este, al explicar la crisis, desmintió formalmente las afirmaciones hechas por Mr. Chamberlain en su discurso pronunciado ayer.

Mister Hamilton ha afirmado que los ministros dimitirían si no se retiraban las afirmaciones de Mr. Chamberlain.

Mister Balfour aceptó entonces las dimisiones que le ofrecían los ministros, ocultando a éstos que Mr. Chamberlain había dimitido ya su cargo.

Los periódicos liberales, al comentar ambos discursos, califican con severidad la conducta de Mr. Balfour.

En los círculos políticos comentase mucho esto, y se espera con impaciencia el resultado de la elección que hoy se verifica en Worcester, donde ha tenido que presentarse Mr. Lyttonel al nombrarle ministro de las Colonias.

Harry.

LOS DEPÓSITOS FRANCOS

Hoy ha leído el ministro de Hacienda el proyecto de ley relativo al establecimiento de los Depósitos Francos.

En extenso preámbulo se recuerda la historia de cuantas cosas se han venido haciendo en favor de las zonas neutrales, y de las hechas en contra por las provincias castellanas; de la necesidad de armarizar todos los intereses, y de la conveniencia de la creación de dichos depósitos, favoreciendo el comercio exterior y teniendo muy en cuenta los buenos resultados que igual medida ha dado en Génova y Marsella.

La parte dispositiva del proyecto dice así: Artículo 1.º El Gobierno podrá conceder el establecimiento de Depósitos Francos en los puertos que estime convenientes, siempre que tengan alguna de las siguientes clases.

Art. 2.º La concesión de los Depósitos Francos se hará a las Juntas de obras del puerto, que tendrán el derecho de prelación para obtenerla, a las Sociedades o Compañías españolas que obtengan las garantías que los reglamentos determinan.

Art. 3.º Será condición necesaria, para hacer la concesión, que en las solicitudes de petición de los Depósitos se acompañen: 1.º Los planos y la descripción del Depósito, indicando la situación en el puerto respectivo.

Art. 4.º Podrán introducirse en los Depósitos Francos todas las mercancías cuya importación en España no esté prohibida o anulada por leyes especiales, y todas las nacionales cuya exportación esté permitida.

Art. 5.º Las mercancías introducidas en los Depósitos Francos no podrán permanecer en ellos más de cuatro años. Cumplido este plazo, será necesario que se exporten al extranjero o se destinen al consumo en España.

Art. 6.º Dentro de los Depósitos Francos se permitirá, bajo la vigilancia de la Administración, las operaciones siguientes: 1.º Cambio de envase de las mercancías; 2.º División de las mismas para preparar clases comerciales; 3.º Mezcla de unas con otras, con idéntico fin; 4.º Desacucarado y tostadura del café y cacao; 5.º Hundido de las pieles; 6.º Aserrado y trituración de las maderas; 7.º Lavado de las lanas; 8.º Extracción del aceite de la copia y de las semillas oleaginosas; y 9.º Todas las operaciones que no alteren esencialmente la naturaleza de aquéllas.

Art. 7.º Queda terminantemente prohibido que se realicen en los Depósitos Francos las operaciones siguientes: 1.º Mezclar el aceite de oliva con los de semillas; 2.º Incorporar azúcar extranjero ó sacarina y sus análogos a las sustancias alimenticias; 3.º Preparar aguardientes compuestos y licores y encajar vinos con alcohol extranjero; 4.º Mezclar vinos españoles con otros extranjeros, que no se hayan obtenido con uvas frescas, sean impuros ó estén desalcoholizados.

Art. 8.º Las mercancías, tanto nacionales como extranjeras, que entren en los Depósitos Francos, quedan exentas del pago de los derechos de transportes y arbitrios de puerto en aquellos en que estos últimos se perciban.

Las mercancías extranjeras que se reexporten de los Depósitos Francos quedan también exentas de dichos impuestos y arbitrios. Las mercancías nacionales que se exporten al extranjero desde los Depósitos Francos, satisfarán el impuesto de transporte y obras de puerto que hubieran debido pagar, si la exportación se hubiese realizado directamente sin entrar en el Depósito franco.

También deberá exigirse el derecho de exportación a las mercancías que estén sujetas a él. Art. 9.º Las mercancías procedentes de los Depósitos Francos que se declaren para el consumo, deberán satisfacer los derechos de importación, transportes y demás gravámenes, como si vinieran directamente del extranjero, y sujetarse a las reglas que para los derechos de importación señalan el arancel y las Ordenanzas de Aduanas.

Art. 10.º El Estado no garantiza el establecimiento ni la existencia de los Depósitos Francos, pero mientras éstos subsistan, las mercancías en ellos almacenadas estarán bajo la salvaguardia de las leyes, y nunca serán objeto de represalias, ni aun en el caso de guerra con los países de que sean naturales sus dueños, remitentes ó consignatarios.

Art. 11.º Las Sociedades ó Compañías concesionarias de los Depósitos Francos reintegrarán al Estado el total de los gastos que ocasionen la intervención y vigilancia de dichos establecimientos, cuyo importe y forma de pago se marcará al hacer las respectivas concesiones.

Art. 12.º El ministro de Hacienda dictará los reglamentos necesarios para el cumplimiento de esta ley.

Madrid á 22 de octubre de 1903.—El ministro de Hacienda, August González Besada.

TÍTULOS CONCEDIDOS

Se han mandado expedir reales cartas de sucesión en el título de marqués de Manera, con grandeza de España, á favor de don Joaquín Fernández de Córdoba y Ostuna, con grandeza, á favor de D. Andrés de Silva y Fernández de Córdoba, por fallecimiento de su abuelo D. Andrés Avelino de Silva y Fernández de Córdoba.

La concesión de estos títulos supone un ingreso para el Tesoro de 67.000 pesetas.

Las conferencias en el Centro Militar.

El comisario de guerra é ilustrado escritor don Antonio Blázquez Delgado, explicó ayer su primera lección sobre la administración militar en campañas, haciendo luminosas consideraciones acerca de la importancia de esta Corporación en los ejércitos y trazando el plan que se propone seguir en el curso.

Su brillante trabajo obtuvo repetidos aplausos del numeroso público que lo escuchó con gran interés y complacencia.

Hoy, á las nueve y media de la noche, el ilustrado comandante de Infantería D. José Ibáñez Marín dará una conferencia sobre el tema «El peligro marítimo en España».

AGUA Y PIMENTON

LOS HUERTANOS DE ORIHUELA

Los agricultores de la huerta han celebrado una importante reunión, con objeto de oponerse á la realización del proyecto de desviación del río Segura.

Han acordado presentar en el Gobierno civil de Murcia una instancia dando á conocer sus pretensiones.

Este proyecto hace el número diez de los presentados con distintos destinos y usos.

Reina gran agitación y disgusto entre los terratenientes de esta importante zona agrícola, pues se considera el proyecto como perjudicial y peligroso para éstos regadíos.

Orihuela 22. Los labradores se muestran satisfechos del precio á que se cotiza este año el pimiento, que, como es sabido, constituye la principal riqueza de esta huerta.

Actualmente dicho producto se vende á 37 y 40 reales arroba valenciana, habiendo además pocas existencias.

Estos bohemios proceden de Valencia, donde tenían instalado su campamento. Allí habían trabado conocimiento con otra banda de húngaros, los que después de fingirse amigos suyos durante algún tiempo, habían robado todo el dinero que poseían, llevándose además á dos muchachas pertenecientes á la banda rusa.

Como los infelices robados no habían más recursos, y en Valencia no los querían, se fueron á Madrid, donde han relatado ante su embajador lo que les ha sucedido en la ciudad castellana.

El diplomático ruso puso el hecho en conocimiento del gobernador civil y este telegrafió á las provincias del Norte para que se buscara á los húngaros autores del robo á los rusos.

Hoy se ha recibido en Madrid un telegrama del gobernador de Lugo participando que en Verín han sido detenidos 10 hombres y ocho mujeres de nacionalidad húngara, y que se sospecha sean los autores del robo.

A los detenidos se les ha ocupado una regular cantidad de moneda de oro de distintos países, y se supone que tengan escondido más dinero en las tiendas en que acampaban.

EL HERRADOR

via... ¡Ah!... ¡Ahora estoy segura!... ¡Es él el que ha matado al banquero!... ¡Mi padre!... ¡Pobre padre mío!... ¡Asesino!

—¡Carlota!... ¿Qué es lo que dices—exclamó Santiago, no comprendiendo nada de esto y buscando una salida para explicar por qué y de que manera se encontraban allí aquellas letras.

Sabia, pues, que el señor Millot había sido asesinado. ¿Cómo lo sabía?

—¡Acusaba efectivamente de asesino á Gerard! Santiago creyó que estaba soñando.

Carlota prosiguió diciendo con loca vehemencia: —¡Es necesario que ocultemos estas letras, Santiago!... ¡Oh! ¡Dime que me sostendrás si yo vacilo; si ves que me voy á traicionar y á hacer traición á mi padre, divulgando este abominable secreto... acudrás en mi ayuda!... Además, esto es tu deber, porque tú lo debes mucho; te ha recogido, te ha criado y ha sido tu bienhechor; te ha servido de padre; tú no puedes entregarle, no es verdad!

Y añadió en voz baja, llena del mayor espanto: —¡Oh, qué noche, noche fatal, terrible, que jamás, jamás se borrará de mi memoria!

—La joven estuvo á punto de caer. —¡Carlota, me asustas!—dijo Santiago. —¡Ya no tengo fuerzas, y sin embargo, necesito tenerlas cuando se sepa...

Santiago acercó una silla. Carlota se sentó.

—¡Ah!... Me siento mejor; gracias—dijo.—¿Qué generoso eres, Santiago! Tienes compasión de mí; gracias. Acércate, te lo diré en voz baja; es necesario que nadie lo oiga; escucha.

—Habla. —Ayer quise ver á Miguel; sí, estaba inquieto porque le había dejado intranquilo. ¿Conseguiría su objeto? ¿Conseguiría al señor Millot? Yo sufría horrosamente, Santiago. Ya ves que tengo confianza en ti, y te digo todo esto sabiendo que ninguna de mis palabras te pueden hacer mal.

—Acaba. —Tenía cita con Miguel. Cuando salió de casa del señor Millot había ya conseguido su objeto; acababa de recibir la cantidad que necesitaba. Yo estaba tranquila y alegre, paseando un rato con él. ¡Teníamos tanto que decirnos!

—¿Qué más? ¿Qué más? —Al verme aquí después de haberme separado de Miguel, yo seguía á lo largo de la tapia del jardín del señor Millot, y entonces... —¿Qué? —Escuché de repente un grito lígubre y prolongado, una especie de ronquido, lamento sordo que me hizo quedarme aterrada. Al pronto

VIDA MUNICIPAL

El próximo sábado se repartirán en el almácén de la Villa, calle de Santa Engracia, núm. 104, 150 papeletas de trabajo para las obras municipales que corresponden á los solicitantes alistados en el Registro del Trabajo con los números del 150 al 300; y asimismo otras 150 papeletas para las obras públicas del Estado.

El marqués de Lema, concediendo la atención debida á las crecientes exigencias de la crisis obrera, ha dispuesto también la inmediata admisión de 40 canteros, 30 martillos y 20 alisadores, con el jornal de 3,50, 3 y 2,50 pesetas, respectivamente. Estos obreros serán destinados al ramo de aceras y empedrados, el cual quedará así dotado de un personal completo y apto.

Los que se crean idóneos para el trabajo de esta índole, podrán solicitar su admisión por instancia dirigida al alcalde.

El alcalde ha designado las personas que han de formar el tribunal para las oposiciones de médicos cirujanos de la Beneficencia municipal, que han de celebrarse á fines del presente mes.

En la Academia de Medicina, Vocales: Dr. Pérez Zuñiga, de la Facultad de Medicina; doctor Muñoz, de la Beneficencia provincial; doctor Bueno, del Cuerpo de forenses.

En representación de la Beneficencia municipal formarán parte del referido tribunal D. Mariano Herrera, D. Juan Sampedro, que actuará de secretario, y el Sr. Fernández Cirero, que actuará como suplente.

SESIÓN DEL DIA 23. Se abre á las once y cuarto, bajo la presidencia del marqués de Lema.

Aprobada el acta de la anterior, usa de la palabra el Sr. Estelát, para justificar su renuncia del cargo de regidor patrono del Colegio de San Ildefonso, fundada en su disparidad de criterio con el patrono honorario.

El Sr. Ossorio y Gallardo pide que se haga constar en el acta el sentimiento del Concejo por la dimisión del renunciante.

El Sr. Noguera reclama la continuación en el Colegio de San Ildefonso del patrono Sr. Estelát, para que no prosperen las tendencias antiguas en la forma de enseñanza en aquél, suplicando al dismisionario vuelva sobre su acuerdo.

Después de negarse el Sr. Estelát á retirar su dimisión, el Consejo acuerda no admitirla.

Se promueve una extensa discusión sobre la provisión de una plaza de escribiente de la Secretaría, vacante por defunción, por si tienen más derechos á ocupar vacantes los antiguos cesantes de Consumos que los de Guerra y del Ayuntamiento.

Se discute los nombramientos de profesores veterinarios supernumerarios, y el señor Noguera propone, combatiendo el dictamen, que se hagan por oposición y no por libre nombramiento.

El Sr. Gálvez Holguin defiende la proposición diciendo que por concurso se presentarán, entendiéndose por concurso la antigüedad en el desempeño de su profesión á los profesores veterinarios.

El Sr. Sánchez Covisa combate el dictamen. El Sr. Gálvez Holguin en elocuentes palabras rectifica, aduciendo razones en apoyo de su dictamen.

Interviene en el debate el Sr. Quirós solicitando quede sobre la mesa el dictamen. Varias voces: ¡No! ¡No!

Por votación nominal se aprueba el nombramiento, resultando aprobado. Se aprueban algunos asuntos de escaso interés.

Se acuerda por votación nominal la urbanización del paseo de la Ronda entre la plaza de la Alegria y la calle de Diego de León, aprobándose un crédito para ello de 121.396,49 pesetas; otro de 38.350,09 para realizar igual obra en el citado paseo desde la expresada plaza á la calle de Hermsosilla, y otro de 63.532,27 pesetas para terminar la urbanización de la glorietta de la Alegria.

Se pone á discusión una proposición solicitando la excepción de subsa, á fin de anunciar el concurso libre para la presentación de proposiciones de construcción de necrópolis del Este.

El Sr. Catalina pide que se haga por los obreros municipales. El Sr. Arcas, de la Comisión, defiende la proposición.

Requiere los Sres. Catalina y Arcas. El Sr. Sánchez Covisa defiende la proposición. Por votación nominal queda aprobada la proposición.

Se aprueban otros asuntos; se retiran algunos dictámenes; otros quedan sobre la mesa, y á la una y media se levanta la sesión después de haber dirigido el Sr. Vincenti un ruego al Concejo para que la calle

ASUNTO RUIDOSO

El concejal catalanista Cambó contesta en La Voz de Catalunya las acusaciones formuladas por el diputado republicano Lerroux.

Afirma que le propusieron la adquisición de cartas firmadas por Lerroux, en las que se manifestaban sus propósitos de utilizar algunas huelgas para medrar en otras.

Se vino á adquirirlas cuando además el denunciante no le pidió dinero por ellas.

Dice que posee estas cartas, aunque sospecha que lo han cambiado alguna, siendo la vez el autor de esto el que se las entregó, debido á este cambio á haberse puesto en relación con Lerroux.

Termina diciendo que Lerroux ha abultado el asunto y que se ha hecho pasar por víctima antes de que se le acusara públicamente.

Interrogado el gobernador civil acerca de la afirmación que hace Lerroux de que también estuviese complicada en este asunto, lo ha negado terminantemente, afirmando que jamás descenderá á manejos semejantes.

El sucesor se comenta de distintos modos, siendo muchos los que se sienten defraudados, pues creían que tenía mayor importancia de la que en realidad tiene.—FIGUEROA.

Valencia 22. El Radical de hoy trata de la cuestión de Lerroux con los catalanistas.

Explica la intervención del Sr. Soriano en dicho asunto.

Publica también las cartas de Lerroux, cuyas fotografías le fueron entregadas por el Sr. Agullo el día 16 del corriente.

Afirma que el Sr. Soriano no es cómplice de tales asuntos, pues si fuera capaz de ciertas cosas, no habría vacilado en publicar las cartas antes.

Agrega que el Sr. Soriano, en asuntos políticos, sabe bien con quien se juega el dinero y, por consiguiente, no cae fácilmente en ese género de lazos.

Si los catalanistas han querido engañar ahora á Lerroux, han perdido lastimosamente el tiempo.

El Pueblo, por su parte, reproduce todo lo dicho por La Publicidad de Barcelona, comentándolo y combatiendo á los catalanistas y á Soriano.—PERIS.

REPÚBLICA

PARA ECHEGARAY

Echegaray gusta—calidad que le honra—de amparar á los desvaldidos. Por esto defiende hoy á la Sociedad de Autores, como defendió ayer al Banco de España.

Por mucho que del Sr. Echegaray se separen sus gustos literarios, nunca dejaré de admirarle y respetarle, como es debido. Es para mí el general en jefe del ejército enemigo, y tengo de él la idea que todo español imparcial tendría en 1808 de Napoleón. No recuerdo en nada de cuanto escribí acerca de la Sociedad de Autores, ni en todo lo que dijo La Correspondencia, ni en línea alguna de los demás periódicos, la menor alusión al señor Echegaray, reconociendo así que su intervención es doblemente desinteresada.

La conveniencia de que la Sociedad de Autores exista, el natural origen de su fundación, la honradez personal de quienes la dirigen, son cosas que ni La Correspondencia ni nadie puso en duda.

Lo que principalmente se ha discutido, el punto capital del asunto, lo que el señor Echegaray no menciona en su artículo de ABC, y debió mencionar por ser el verdadero «caballo de batalla», es la ilegalidad en que incurrió la Sociedad de Autores al cobrar los derechos de obras como Las castañeras picadas, que pertenecen al público dominio.

Le pregunto al Sr. Echegaray, aunque él no conteste, por ser el interpelador insignificante: ¿LA SOCIEDAD DE AUTORES TIENE DERECHO O NO, CON LA LEY EN LA MANO, A COBRAR LAS OBRAS DE DOMINIO PÚBLICO?

Todo lo que se escriba sin responder á esto será inútil y extemporáneo. Parecerá un tema de Ollendorff.

—¿Ha visto usted á mi hermana? —No; pero voy á comprarme unas botas.

Por lo demás, el artículo de Echegaray, sin darse él cuenta, es una disidencia; porque la prudencia y seriedad con que se expresa el autor de El crítico incipiente contrastan con la violencia intemperante de los Sinesios y Quintos.

Garamanchel.

HUELGA DE MINEROS

Bilbao 22. Los huelguistas en el barrio de Montellano intentaron quemar la casa del contratista Sr. Beraola.

Los mineros para evitarlo hicieron una descarga al aire.

Los huelguistas contestaron á la descarga de los mineros disparando varios tiros de revólver.

También en la mina La Caña los huelguistas tuvieron un encuentro con los guardias forales.

Trataban de ejercer coacción sobre sus compañeros y los guardias forales hicieron una descarga al aire.

Circulan rumores asegurando que hay heridos.

En el momento en que teléfono no he podido confirmar la noticia.—NARANJO.

de las Urosas mude su nombre, á petición de Felipe Pérez y González, por el de Luis Vélez de Guevara.

Asimismo pide que la estatua de Goya, que está colocada delante de la Casa de Fieles del Retiro, sea situada entre la calle de su nombre y Serrano.

LOS CATALANISTAS Y LERROUX

Barcelona 22. El concejal catalanista Cambó contesta en La Voz de Catalunya las acusaciones formuladas por el diputado republicano Lerroux.

Afirma que le propusieron la adquisición de cartas firmadas por Lerroux, en las que se manifestaban sus propósitos de utilizar algunas huelgas para medrar en otras.

Se vino á adquirirlas cuando además el denunciante no le pidió dinero por ellas.

Dice que posee estas cartas, aunque sospecha que lo han cambiado alguna, siendo la vez el autor de esto el que se las entregó, debido á este cambio á haberse puesto en relación con Lerroux.

Termina diciendo que Lerroux ha abultado el asunto y que se ha hecho pasar por víctima antes de que se le acusara públicamente.

Interrogado el gobernador civil acerca de la afirmación que hace Lerroux de que también estuviese complicada en este asunto, lo ha negado terminantemente, afirmando que jamás descenderá á manejos semejantes.

El sucesor se comenta de distintos modos, siendo muchos los que se sienten defraudados, pues creían que tenía mayor importancia de la que en realidad tiene.—FIGUEROA.

Valencia 22. El Radical de hoy trata de la cuestión de Lerroux con los catalanistas.

Explica la intervención del Sr. Soriano en dicho asunto.

Publica también las cartas de Lerroux, cuyas fotografías le fueron entregadas por el Sr. Agullo el día 16 del corriente.

Afirma que el Sr. Soriano no es cómplice de tales asuntos, pues si fuera capaz de ciertas cosas, no habría vacilado en publicar las cartas antes.

Agrega que el Sr. Soriano, en asuntos políticos, sabe bien con quien se juega el dinero y, por consiguiente, no cae fácilmente en ese género de lazos.

Si los catalanistas han querido engañar ahora á Lerroux, han perdido lastimosamente el tiempo.

El Pueblo, por su parte, reproduce todo lo dicho por La Publicidad de Barcelona, comentándolo y combatiendo á los catalanistas y á Soriano.—PERIS.

HOspicio.

En este distrito, que tiene dos Juntas republicanas, luchará como candidato popular D. Carlos Barranco, ayudado por los líderes que acudilla el Sr. Moyron.

Latina. Para disputar el puesto al pseudo-obrero de la Junta municipal, elementos de valía presentarán al obrero federal Sr. Bermejo.

El Sr. Cantero reorganizará la Junta del distrito con fuerzas que, ante todo, combatan el caciquismo de los concejales Noguera y Catalina.

Embutido republicano.

Se ha embuchado una Comisión encargada de evitar el embuchado de los caudales republicanos en los distritos de la Inclusa y Latina.

LOS FINANCIEROS LIBERALES

Según estaba anunciado, se han reunido esta tarde en el Congreso, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, los ex ministros y ex subsecretarios de Hacienda pertenecientes al partido liberal, y los diputados de este partido, que en una ó en otra forma han intervenido en las cuestiones de Hacienda.

El objeto de la reunión es adoptar un acuerdo acerca de la conducta que los liberales deben seguir respecto á los proyectos financieros del Gobierno.

El marqués de la Vega de Armijo puso á discusión el tema concreto de si el partido había de aceptar el ofrecimiento hecho por el Gobierno, de un puesto en la Comisión que ha de dar dictamen acerca del proyecto de los cambios.

El Sr. Moret se manifestó partidario de la aceptación, por entender que esta no es cuestión política.

Combatió el Sr. Urzáiz, diciendo, por el contrario, que no hay cuestión, por técnica que parezca, que no tenga su aspecto político, y que, en caso análogo, cuando el presente un proyecto de su ministerio, habiendo ofrecido un puesto en la Comisión á los servidores, el Sr. Silveira manifestó que, desde el momento en que su partido era contrario al proyecto, no podía dar candidato para la Comisión.

Que en su concepto, lo más natural era que el partido liberal presentara candidatos en todas las Secciones enfrente de los ministeriales.

De la opinión del Sr. Urzáiz fueron los señores Puigcerver, Equiguir y Salvador, mostrándose en parte, conformes con la teoría del Sr. Moret.

Los señores Sres. Zorita y Riu, pero sin que por una ni otra parte se extremase la intransigencia, de tal manera, que sin votar, se acordó, por unanimidad, que el partido, como tal entidad, no daba candidato para la referida Comisión, y que si algún liberal formaba parte de ella, sería solo con su representación personal.

También se acordó que los individuos del partido liberal que pertenecían á la Comisión de presupuestos, sigan en todo las tendencias e indicaciones del partido, excepto en aquellos casos en que por la insignificancia del asunto no sea necesaria la consulta con los jefes del partido.

La ponencia compuesta de los Sres. Salvador, Puigcerver y Romanones, no se reunirá hasta mañana.

AGRAVASE LA HUELGA.—10.000 HUELGUISTAS.

Bilbao 22. Una Comisión de mineros, presidida por Perezgaita, estuvo en el Gobierno civil para comunicar los acuerdos adoptados en el mitin celebrado ayer en Gallarta.

Después una Comisión de patronos fabricales confirió con el gobernador, haciéndole presente la necesidad de que sean protegidas las fábricas, amparando la fuerza, para evitar que los obreros de las minas traten de ejercer coacción sobre los operarios de las fábricas.

El gobernador conferenciará con una Comisión de propietarios y contratistas de las minas para proponerles un arreglo.

La huelga va adquiriendo caracteres de gravedad.

Los huelguistas pasan de 10.000. Los patronos no se hallan propiamente á deber, si antes no vuelven los obreros al trabajo.

Si no llegan pronto á un arreglo los mineros, se cometerán toda clase de atropellos y desmanes, necesitando entonces numerosas fuerzas para ocupar la extensa cuenca minera.

Con dirección á las minas marchó un escuadrón del regimiento de Arlabán.

Procedente de Guipúzcoa se aguarda en Bilbao la llegada del regimiento de Valencia.—NARANJO.

LOS REPUBLICANOS

El Sr. Cantero nos remite las siguientes cuartillas. Dicen así:

«EXCOMUNION GARIBALDINA. Cuatro señores muy respetables, algo así como los personajes de Los desamortados, de López Silva, excomulgaron anoche al presidente de la Junta de la Latina, Sr. Cantero. No faltó el indispensable Guarrete ni el candidato Señor Sandalito.

La señora Uloga, papel importantísimo de sainete, estuvo á cargo del abogado sin pleitos Sr. Celaya.

De lo sublime á lo ridículo solo media un acta.

Se convoca á los republicanos de los diez distritos de Madrid que no estando conformes con los añosos y chanchullos de la junta municipal, crean que la soberanía radica en el pueblo, y este, por consiguiente, es el único soberano para designar candidatos.

Como la Unión republicana se formó para hacer la revolución, desde el momento que los caudales de la junta municipal tratan de imponer candidatos, los republicanos designarán los suyos en anulación, que se celebrará el sábado 21, de seis de la tarde á doce de la noche, en el Casino de la Cava Baja, 40.

El orden y la libre emisión del sufragio estarán debidamente garantidos.

Madrid, 22 de octubre de 1903.—Por la Comisión: Cantero.—Yesares.—Molina.—Calleja.—Santana.—Conesa.—Barriocero.—Sánchez. (Siguen las firmas.)

LA VIRUELA

El gobernador ha dirigido comunicaciones á los centros oficiales, recomendando que todos los funcionarios que dependan de aquéllos sean vacunados y revacunados, á fin de evitar el contagio de la viruela.

También ha oficiado en igual sentido al inquilino de la Real Casa y al capitán general.

—El Sr

Sesiones de Cortes

SENADO

Viernes 23.

Se abre la sesión a las tres y veinte, bajo la presidencia del general Azcozaga.

Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Obras Públicas.

La concurrencia en las tribunas es mayor que la de los escaños.

El presidente de la Cámara dedica sentidos recuerdos a los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario, señores D. Jerónimo Rodríguez Yagüe, D. José de la Cuesta y Santiago, D. Juan de la Concha Castañeda y marqués de Perijá.

El Senado acuerda haber oído con sentimiento la noticia de los fallecimientos de dichos senadores y se asocia al duelo.

El ministro de la Guerra, en nombre del Gobierno, se asocia al duelo del Senado y dedica cariñosas frases a la memoria del marqués de Perijá que tanto se desveló por los intereses del Ejército.

También dedicó un afectuoso saludo al Senado, a cuya alta Cámara dirige la palabra por Perijá.

El Sr. Bullán pronuncia frases encomiásticas de los trabajos realizados en pro de la patria por los señores marqués de Perijá y Rodríguez Yagüe.

El marqués de Aguilar de Campoo también dedica elogios a los expresados senadores fallecidos.

El marqués de Valderrazo, en nombre de la minoría democrática, se asocia al duelo del Senado.

El Sr. Avila (D. Angel) pronuncia breves y sentidas palabras en loor de los mencionados senadores, y principalmente a la memoria del Sr. Cuesta y Santiago.

El presidente anuncia al Senado que la vacante del Sr. Rodríguez Yagüe la ocupará el senador por derecho propio conde de la Cana.

El ministro de Obras Públicas recaba la benevolencia del Senado para los proyectos que piensa realizar.

Contestó a la pregunta que ayer hizo el baron de Bonet, referente a las Zonas neutrales y a los Depósitos francos, diciendo que hoy habrá dado lectura en el Congreso de los oportunos proyectos el ministro de Hacienda.

El baron de Bonet da las gracias al ministro de Obras Públicas.

El marqués de San Marcial habla respecto a los hechos denunciados ayer por el señor de la Bastida (D. José), referentes a las extralimitaciones que se han cometido en los distritos de Utrera, Estepa y Cazalla de la Sierra, intrusando en la política, procesando *ad tracto* concejales.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece entrase de los hechos denunciados, para si son punibles imponerles el oportuno correctivo.

El Sr. Fajardes pide al ministro de Instrucción pública que se confiera al Senado de lo que se acuerda al respecto por créditos cerrados y de lo que se consigna en los presupuestos actuales.

El conde de Peña Ramiro llama la atención del Gobierno acerca de la noticia publicada por la prensa referente a la venida a España de varios republicanos para, en unión de los correligionarios españoles, celebrar una fiesta de propaganda.

El ministro de Estado contesta al orador manifestándole que el Gobierno hará cumplir la ley sin distinguir entre nacionales y extranjeros.

Seguidamente se da lectura del orden del día, aprobándose un dictamen declarando de utilidad general el puerto de Gran Tarajal (Canarias).

Luego pasa el Senado a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión a las cinco y ocho minutos, ocupando la presidencia el duque de San Marcial.

Un secretario dió lectura del resultado de las Secciones y del despacho ordinario.

E inmediatamente se levantó la sesión.

CONGRESO

Viernes 23

Empieza la sesión a las tres y media con escasa concurrencia en los escaños y bastante en las tribunas.

Preside el Sr. Romero Robledo y ocupan el banco del Gobierno el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación.

El ministro de Hacienda da lectura a varios proyectos de ley.

El Sr. Nogués se ocupa de la prisión y procesamiento que ha sufrido por haber reproducido en un periódico de Tarragona un artículo publicado pocos días antes en *La Publicidad*, de Barcelona.

Califica de barbaridad jurídica el hecho de que no habiéndose procedido contra *La Publicidad*, se haya llegado con él a tales extremos de rigor, ridículos en alto grado, pues para prenderse se movilizó y concentró toda la Guardia civil de la provincia.

El presidente de la Cámara ruega al orador, haciendo extensiva la advertencia a los demás diputados, que se concreten a las preguntas y omitan en lo posible las consideraciones.

El Sr. Nogués sigue haciendo consideraciones sobre la impunidad de su detención y procesamiento.

El presidente de la Cámara vuelve a llamar la atención del orador.

El Sr. Nogués prometió no extenderse tanto como se extendió el presidente de la Cámara al defender la concesión de la Cruz laureada de San Fernando al general Monz. (Rumores.)

—Su señoría—dice—sabe hacer de la campaña presidencial el uso que le conviene. (Risas.)

El orador vuelve al tema de su prisión y pregunta si el Gobierno se hace solidario de la conducta del juez que lo mandó prender y si al desahorbarle le impondrá algún correctivo.

—Por lo demás—termina diciendo—yo agradezco al periódico. Desde entonces me he visto precisado a hacerlo diario.

El presidente de la Cámara: Eso es un anuncio. (Risas.)

El presidente del Consejo manifiesta que el Gobierno se apresuró a comunicar al fiscal un plan que los diputados sólo pueden ser detenidos cuando son sorprendidos *in flagrante delicto*.

Defiende al juez militar, leyendo textos legales para demostrar que la cuestión legal no está tan clara y se necesitó que el Gobierno la aclarara, como lo hizo.

El Sr. Nogués reconoce la diligencia con que procedió el Gobierno; pero no se satisface con las palabras del Sr. Villaverde.

—Aquí—dice—lo innegable es que yo he sido procesado, sin que el Congreso me haya concedido el suplicatorio, y que he sido detenido por un supuesto delito que ni siquiera había realizado yo.

Anuncia una interpelación sobre el asunto.

El presidente del Consejo vuelve a defender la conducta del Gobierno y acepta la interpelación para cuando la Mesa fija día.

El Sr. Beltrán dice que titulado es este Gobierno continuador del anterior, no lo ha sido, sin embargo, en lo relativo a la suspensión de alcaldes y envío de delegados, como se demuestra en lo que ha hecho en la provincia de Alicante.

El presidente de la Cámara llama también

la atención del orador sobre la conveniencia de concretarse al asunto.

El ministro de la Gobernación manifiesta que se trata de un Ayuntamiento autor de abusos comprobados en el expediente. El Consejo de Estado fué quien propuso la suspensión del aludido Ayuntamiento.

Añade que este Gobierno es continuador del anterior, y que, sin duda, el Sr. Beltrán confundió estos tiempos con aquellos otros en que los liberales suspendían Ayuntamientos a granel.

El Sr. Beltrán rectifica y el presidente de la Cámara le vuelve a llamar la atención sobre la necesidad de atenerse al reglamento.

Un diputado, desde detrás del orador, dice: ¡Signa usted!

El presidente de la Cámara: Sera si el presidente se lo permite. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Suárez Inclán (D. Félix) anuncia que va a formular varias preguntas, para lo cual necesita recordar la benevolencia de que por parte de la Presidencia disfrutó siempre el Sr. Romero Robledo cuando era sólo diputado.

El presidente de la Cámara: ¡No me acuerdo de nada! (Nuevos aplausos en la mayoría.)

El Sr. Suárez Inclán: Ya veo que la mayoría tampoco se acuerda de los ataques que en otro tiempo le dirigí su señoría. (Rumores.)

A continuación dice que todos los créditos extraordinarios deben tener su dotación en el capítulo de ingresos, y que los de ejercicios cerrados deben venir a las Cortes con los justificantes.

El ministro de Hacienda expone que en su proyecto no hay petición de créditos extraordinarios ni de suplementos de crédito, y que no le incomoda en que se justifiquen los créditos de ejercicios cerrados, para lo cual pedirá los documentos oportunos a los diferentes departamentos.

El Sr. Suárez Inclán: Pido la palabra para rectificar más brevemente que nuestro presidente lo hacía. (Rumores.)

El presidente de la Cámara: Pero su señoría, ¡por qué se mete con los ausentes! (Risas.)

El Sr. Suárez Inclán (incomodado): ¡Renuncio a la palabra!

Debate político.

El Sr. Azcarate empieza su discurso haciendo un resumen de lo sucedido en las últimas crisis hasta el momento en que el señor Villaverde formó la actual situación, precisamente cuando la mayoría acababa de manifestar su adhesión de modo completo a los señores Silveira y Maura.

Recuerda que pocos días antes de la crisis el Sr. García Alix manifestó desde la presidencia de la Comisión del Mensaje que una crisis entonces sería absurda e inoportuna.

Entiende que la verdadera causa de la última crisis estuvo en la plaza de Oriente.

Señala lo absurdo que resulta el que de este Gobierno, continuación del anterior, según se dice, no forme parte ninguno de los señores ministros. En cambio, dice, se ha hecho una combinación con los elementos teñunistas y romanistas y con el Sr. Alba, representante infiel de la Unión Nacional.

Desde cierto sitio se impusieron al señor Villaverde varios ministros, y con ellos formó un Gobierno.

La crisis última no fué parlamentaria. El Sr. Silveira contaba en absoluto con la confianza del Parlamento. Otras razones hay que buscar de esta crisis, en la que de otro modo no aparece el sentido común.

El pretexto de la construcción de la escuela fué como hoja de parrá, completamente ridículo.

El motivo verdad de la crisis tal vez aparece en la Historia ética que prepara el señor Silveira.

El Sr. Silveira se fué porque no podía aguantar más, porque, como dice, lo venían cubriendo las impurezas de la realidad, y esas impurezas no son otras que el régimen monárquico constitucional imperante.

La función del Jefe del Estado es la de mantener la armonía entre los diversos poderes y entre éstos y el Estado. Por esto es incomprensible la última crisis, en la que indudablemente ha habido extralimitación de esferas.

Esto es lo que ha sucedido: que ha habido poder personal, que ha habido extralimitación de funciones.

El régimen electoral es una farsa en España. Toda Europa lo proclama así para vergüenza nuestra. Vino el Sr. Maura, y con su loable conducta abrió un paréntesis en esta tradición. Hubo mayor sinceridad, y los republicanos consiguieron el triunfo que corresponde a las fuerzas de que disponen.

No ha hecho el Gobierno lo que debía—dice—alguno. El Trono ha sido puesto en peligro. Se pensó seguramente en cerrar el paréntesis abierto por el Sr. Maura.

La conducta de éste pareció mal a los que hacen un oficio de la política. Volvieron las persecuciones políticas, con oprobio para todos, y se puso de relieve la diferencia entre el anterior Gobierno y este.

Habéis venido al poder con un fin inmoral, ilícito, ilegal. Este Gobierno vino sólo para preparar las elecciones municipales.

Viva la mayoría que aprobó la conducta del anterior Gobierno a secundar la de éste!

El Sr. Villaverde va a perder su significación financiera. El actual Gobierno va a tener de chanchullero electoral.

El presidente del Consejo: Pruébelo S. S.

El Sr. Azcarate: Ya lo creo que lo probaré.

Dice que a pesar de haber prometido el señor Villaverde que el actual Gobierno sería enérgico y vigoroso, su característica ha sido la debilidad.

Se explica que el Sr. Urzáiz llamase a la crisis que originó la entrada del Gobierno del Sr. Villaverde *crisis oriental*, por lo misteriosa, por lo inexplicable, por lo palaciego.

El presidente del Consejo de ministros se leoniza y contesta al Sr. Azcarate.

Empieza diciendo que va a explicar la última crisis, y a probar al Sr. Azcarate que nada tiene de misteriosa, ni de cortesana, ni de palaciega.

La última crisis no tiene más explicación que la que al presentar este Gobierno a la Cámara.

Como no hay día sin problema, este Gobierno ha venido a resolver el problema palaciego, el problema monetario.

Hubo un día que me equivocó, y creí sinceramente que la primordial cuestión era la nivelación del presupuesto; pero surgió el asunto de la escuela, y como vi que no coincidiría esto con mi anterior creencia, dimité, y por eso mi salida del anterior Gobierno.

Cuando me convencí de que no había más remedio que reconocer la importancia de aquella cuestión magna, no tuve inconveniente en aceptar el nuevo problema.

Lee la nota oficiosa del primer Consejo de ministros de este Gobierno para probar sus palabras.

Claro que la última crisis no fué parlamentaria en el sentido de la palabra; pero acepté el poder después de mis protestas hechas hacia el Sr. Silveira, cuando éste se negó a formar Gobierno.

Fué una crisis interior, pero de escasa trascendencia, de discrepancia de criterios.

Con motivo de haber dicho que el señor Silveira mostraba resistencia *irracional* los diputados y las tribunas irrumpieron en grandes murmullos, que se repiten durante largo rato.

La mayoría permanece impasible, fría.

—Pero—continúa el Sr. Villaverde—se ha querido forjar tres novelas sobre la última crisis: una filosófica, otra política y otra pi-

caresca, y todo se ha reducido en realidad a la palabra de la conjura.

No hay nada de eso.

El Sr. Azcarate ha querido sacar partido de una proposición incidental, a la que, con su gran talento, ha sabido y podido dar gran relieve; pero tenga la seguridad el Sr. Azcarate de que S. M. el Rey D. Alfonso XIII ha cumplido estrictamente sus deberes constitucionales y ha resuelto esta crisis como haya podido resolverla el Rey que mejor haya resuelto la crisis alguna.

El Sr. Villaverde se sinceró del cargo infundado que se le ha hecho de que el general Martiategui y el conde de San Bernardo fueran impuestos por S. M.

También—añade—se dijo algo parecido del Sr. Santamaría de Paredes cuando le pedí su concurso e indiqué su nombre por tener tendencias conservadoras.

El conde de Benamante interrumpe, diciendo que jamás el Sr. Santamaría ha tenido tendencias conservadoras.

Significando el engreimiento que a los republicanos dió su último triunfo, engreimiento que no ha hecho melía en ninguna parte, fuera del campo republicano.

Siempre he estado conforme con los proyectos del Sr. Sánchez de Toca, y en general no he sido opuesto a los gastos de instrucción pública, obras públicas, etc., pues he discrepado solamente en la oportunidad.

Estamos en el momento de fortalecer el crédito, y a ese problema hemos de supeditar todo, porque es el fundamento de nuestra verdadera regeneración.

Termina su discurso el Sr. Villaverde, sin que la mayoría salga de su impasibilidad, pero es felicitado por el Sr. Silveira y muchos diputados.

Se entra en el orden del día, leyendo el señor Barón de la Torre el despacho ordinario, aprobándose sin discusión varios dictámenes de actos.

Juran el cargo varios diputados.

Procede a la elección de dos diputados para formar parte de la Comisión de Aclaración.

Un Sr. Saco propone varias proposiciones de ley que son aprobadas.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las seis y veinte.

BOLSA

CUOTIZACIONES

DÍA 22 DÍA 23

INTERIOR

Fin corriente, 77 25 77 40

Idem fin próximo, 77 55 77 60

Serie F, 50.000 ptas. nom, 77 30 77 35

» E, de 25.000 » 77 30 77 35

» D, de 12.500 » 77 30 77 35

» C, de 5.000 » 77 35 77 45

» B, de 2.500 » 77 30 77 45

» A, de 500 » 77 40 77 45

» G y H, de 100 y 200 » 77 30 77 40

» En diferentes series, 77 30 77 40

AMORTIZABLE

Serie F, 50.000 ptas. nom, 97 25 97 25

» E, de 25.000 » 97 20 97 25

» D, de 12.500 » 97 20 97 25

» C, de 5.000 » 97 25 97 30

» B, de 2.500 » 97 25 97 30

» A, de 500 » 97 30 97 30

» En diferentes series, 97 25 97 30

OTROS VALORES

Oblig. Dip. prov. Madrid, 477 476 50

Banco de España, 477 476 50

Banco de Castilla, 135 135

Banco Hisp. Americano, 135 135

Banco Español de Crédito, 98 99

Compañía A. de Tabacos, 441 441 75

Banco Hipot. (acciones), 182 182

Cédulas hipot. por 100, 104 102 05

Idem al 4 por 100, 100 35 100 30

Sociedad E. de Chamberí, » »

Obligaciones id. de 1901, » »

F. N. España fin corr., » »

Unión Esp. de Explosivos, 101 75 101 75

Oblig. F. C. Vallad. Anza, 31 30 31 90

CAMBIOS

Londres vista, 31 30 31 90

París vista, 31 30 31 90

OPERACIONES

Al contado, 1.561 800

A fin de mes, 1.450 000

A fin próximo, 3.600 000

5 por 100 amortizable, 788 000

Oblig. municipales de 250 ptas., »

Id. id. pago expros. al 5 por 100, 5.000

Cédulas del Ensañche al 4-50 por 100, 11.500

Banco Hipotecario cédulas 4 por 100, 43.500

Acciones del Banco de España, 10.500

Idem del S. Hipot. de España, 10.500

Idem de la C.ª Arr. de Tabacos, 10.500

EN EL COBRO: (Último cambio.)

Interior, fin de mes, 77-60, dinero.

Idem fin próximo, 77-60 papel.

PAR TELEGRAMA

D. A. RAZAS.—(Agente de cambio.)

Bilbao 23.

Interior, 77-30.—Amortizable, 00-00.—Alto Hornos, 270-50.—La Polar, 000-00.—Ferrocaril de Santander-Liboa, 000-00.—Banco Hispanoamericano, 135-00.—Resineras, 163-00.—Auroras, 94-25.—Explosivos, 000.

A. V. BEYNALS.—(Corredor de comercio.)

CIERRE OFICIAL

Barcelona 23.

Interior, fin de mes, 77-42.—Amortizable, 97-22.—Nortes, 60-80.—Alicantes, 97-65.—Orenses, 33-20.

ULTIMOS CAMBIOS

Barcelona 23.

Interior fin de mes, 77-40.—Nortes, 60-60.—Alicantes, 97-65.

MURBRES PUJOL I COMPANYIA

Paris 23.

3 por 100 francés, 97-00.—5 por 100 italiano, 103-45.—3 por 100 portugués, 32-05.—4 por 100 turco C, 33-37.—Exterior español, 90-95.—Rio Tinto, 1.237-00.—De Beers, 494-00.—Randmines, 234-00.—Goldfields, 138-50.—East Rand, 174-50.—Nortes, 215-00.—Alicantes, 350-00.—Mossamedes, 17-50.—Mozambique, 35-00.—Oceania, 35-00.—Transvaal, C. L. 100-00.—Zambaza, 00-00.

MERCADO DE METALES

Londres 23.

Cobre, 56 1/4 lonada. Muy firme, activo.

Plomo, 11 3/16 lonada. Sostenido.

Cinc, 20 3/4 lonada. Firme.

Hierro, 48 chel. 9/16 lonada. Sin operación.

Plata, 30 pen. 1/2 onza. Calma.

TRIBUNALES

PLEITOS Y CAUSAS

Silveira en el Supremo.

El hasta hace poco presidente del Consejo de ministros, D. Francisco Silveira, vuelve de nuevo a las lides del foro, y esta tarde ha informado ya en el Tribunal Supremo en una cuestión sobre prescripción de acción.

El asunto, con tener importancia, era lo de menos, y lo que había congregado al público que llenaba el local de la Sala primera, era la curiosidad de ver entrar a D. Francisco Silveira con la voz y el aspecto de un abogado defensor en un asunto profesional.

Se trata de un menor que pretende que su tutor le rinda cuentas, no obstante haber dejado transcurrir los cinco años que marca la ley para haber ejercitado la acción.

El menor hizo diferentes gestiones para lograr su propósito, y transcurrieron los cinco años señalados para que prescribieran las acciones de esta clase y otros cuatro años que se le ya entonces mayor de edad obtuviese el título de abogado que había sido su representante legal que lo promesa de rendir cuentas, ofrecimiento que le llegó a hacer algunos cartas que entre ellos se cruzaron. Es más, hasta en el acto de conciliación el tutor ofreció rendir las cuentas que se le pedían; pero al demandarle, contestó a la demanda alegando que como había prescrito la acción, estaba exento de la obligación que se le hubiera podido hacer cumplir a un debido tiempo.

El Sr. Silveira sostuvo esta tarde que se trataba de una obligación que se había renovado, desde

el momento que, después de los cinco años, el llamado a cumplirla la había reconocido en cartas particulares y en el acto de conciliación; y tratando de reforzar su argumentación, exponía el recurrente la teoría de Trolping sobre la novación de la acción e interrupción de la prescripción.

El letrado recurrido, D. David Ortiz, ha pedido la confirmación de la sentencia recurrida, invocando que la acción había prescrito.

Y ahora la Sala dicta.

Condenado a muerte.

Al mismo tiempo que este recurso, se vería otro en la Sala segunda, de índole bien diferente.

El recurso estaba interpuesto de derecho, y los hechos que se denunció la Audiencia eran tan negros, que el abogado a quien toco en turno defender el recurso ha tenido que conformarse con pronunciar

